



**JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO ORAL
CIRCUITO DE SINCELEJO – SUCRE**

adm09sinc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021)

EJECUTIVO

RADICACIÓN N° 70001-33-33-009-2016-00121-00

DEMANDANTE: AQUILES MENDOZA MERCADO

DEMANDADO: FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN

Asunto: Agencias en derecho

El presente proceso se encuentra pendiente de fijar las agencias en derecho, para proceder a realizar la liquidación de costas.

En auto de fecha 7 de septiembre de 2017 se ordenó seguir adelante la ejecución, y se condenó a la FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN, al pago de las costas del proceso.

La ultima liquidación del crédito fue presentada por la parte ejecutante y fue modificada y aprobada por el Juzgado en auto de fecha 11 de febrero de 2020 por valor de TREINTA Y SEIS MILLONES CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS CON VEINTE CENTAVOS (\$36.043.694,20).

Por lo anterior y previo a la liquidación de costas, procede el Despacho a fijar las agencias en derecho en un 10% del valor del pago ordenado en el auto de fecha 04 de mayo de 2017, que resolvió un recurso de reposición interpuesto contra el auto que libró mandamiento de pago, de conformidad con el numeral 2º del artículo 365 de la Ley 1564 de 2012 y del Acuerdo No. 1887 de 2003, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura.

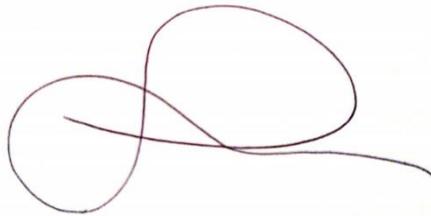
En mérito de lo expuesto, el Despacho RESUELVE:

PRIMERO: Fíjense las agencias en derecho en un 10% del valor del pago ordenado en el auto de fecha 04 de mayo de 2017 que resolvió un recurso de reposición interpuesto contra el auto que libró mandamiento de pago, de conformidad con el numeral 2º del artículo 365 de la Ley 1564 de 2012 y del Acuerdo No. 1887 de 2003, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura.

SEGUNDO: Continúese con el trámite del presente proceso y en su oportunidad, vuelva al Despacho para lo pertinente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Juez,



SILVIA ROSA ESCUDERO BARBOZA

JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO
SINCELEJO-SUCRE

Por anotación en ESTADO No 003, notifico a las partes de la providencia anterior, hoy 29 de enero de 2021, a las 8:00 a.m.

LA SECRETARIA

Firmado Por:

SILVIA ROSA ESCUDERO BARBOZA
JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 009 SIN SECCIONES ADMINISTRATIVO DE SINCELEJO

Código de verificación: **046c306e8149ae9f68f773995f5a7a3ad8151951941b8aff40c8cf8f25a228ea**

Documento generado en 28/01/2021 01:41:45 PM